

LUZ DEL SUR S.A.A.

Periodicidad: Semestral	Fecha de Comité: 16 de setiembre de 2026
Informe con Estados Financieros no Auditados al 30 de junio de 2026	Lima – Perú

Equipo de Análisis

Eva Simik Vargas	Paul Solís Palomino	(+01) 208-2530
esimik@ratingspcr.com	psolis@ratingspcr.com	

Calificación

Acciones Comunes
N1
Instrumentos de Corto Plazo (3er, 4to 5to Programa)
1+
Bonos Corporativos (3er, 4to 5to Programa)
AAA

Significado de la calificación

PE Primera Clase, Nivel 1: Las acciones clasificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.
Categoría PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.
Categoría PE1+: Emisiones con la más alta certeza de pago oportuno. La liquidez a corto plazo, factores de operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Historial de calificaciones (Dic-2025)		
Instrumento	Calificación*	Perspectiva
Acciones Comunes	PEPCN1	Estable
Instrumentos de Corto Plazo (3er, 4to y 5to Programa)	PE1+	Estable
Bonos Corporativos (3er, 4to y 5to Programa)	PEAAA	Estable

*Fecha de comité: 04-05-26

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones vigentes de Luz del Sur S.A.A. de "N1" a las acciones comunes, "AAA" al Tercer, Cuarto y Quinto Programa de Bonos Corporativos y "1+" a los Instrumentos de Corto Plazo; todo con perspectiva "Estable" al 30 de junio de 2026. Esta decisión se sustenta en su relevante posicionamiento en el sector eléctrico peruano, la estabilidad y predictibilidad de su negocio regulado, el crecimiento sostenido de la demanda y el respaldo de contratos de suministro de largo plazo, así como en la recuperación de sus márgenes operativos favorecida por menores costos de abastecimiento y una mayor integración con sus subsidiarias de generación. Asimismo, se pondera favorablemente la estabilidad del endeudamiento y la mejora de los indicadores de solvencia. No obstante, la clasificación considera como factores de seguimiento la concentración de obligaciones en el corto plazo y el reperfilamiento pendiente del financiamiento asociado a la adquisición de subsidiarias.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- Perfil y desempeño operativo de Luz del Sur S.A.A.** Luz del Sur S.A.A. mantiene una posición relevante dentro del sector eléctrico peruano, atendiendo aproximadamente el 15% de la demanda de energía a nivel nacional, respaldada por una concesión de plazo indefinido, una amplia base de clientes y la naturaleza regulada y esencial del servicio. A jun-2026, la Compañía atendió cerca de 1.4 millones de clientes y registró un crecimiento de 6.2% en el volumen de energía distribuida. Asimismo, su abastecimiento se encuentra respaldado por 62 contratos de suministro con 19 generadoras, incluyendo contratos con vencimientos hasta 2047, aportando estabilidad y predictibilidad a la operación. Adicionalmente, forma parte del grupo China Three Gorges Corporation, a través de China Yangtze Power, y continúa fortaleciendo su integración hacia generación renovable.
- Fortalecimiento patrimonial y reconfiguración de deuda.** Luego de los cambios relevantes registrados en 2025, principalmente la adquisición de Energía Renovable del Sur y la emisión internacional, durante el primer semestre de 2026 la estructura financiera mostró una etapa de consolidación y reperfilamiento. El patrimonio continuó fortaleciéndose por los resultados generados y la mayor valorización de las subsidiarias, mientras que el endeudamiento financiero se mantuvo prácticamente estable. En paralelo, Luz del Sur continuó gestionando activamente sus vencimientos mediante amortizaciones y emisiones de corto plazo, destacando las colocaciones realizadas en abril y mayo de 2026. La Compañía mantiene pendiente el reperfilamiento del financiamiento utilizado para la adquisición de San Juan de Marcona, buscando extender su plazo y reducir la concentración de vencimientos de corto plazo. En este contexto, los indicadores de solvencia mejoraron, con una reducción del ratio Deuda Financiera/EBITDA de 3.24x a 3.04x y de Pasivo/Patrimonio de 0.83x a 0.77x.
- Recuperación del desempeño operativo por mayor demanda y menores costos de abastecimiento.** Durante el primer semestre de 2026, el crecimiento de la demanda permitió compensar las menores tarifas, mientras que el costo promedio de compra de energía disminuyó pese al mayor volumen adquirido, favoreciendo la recuperación de los márgenes operativos. Esta reducción estuvo asociada a condiciones más favorables en el abastecimiento y contratos de suministro. En paralelo, a nivel de LDS Grupo, destacó la mayor participación de Inland Energy S.A.C., subsidiaria de Luz del Sur, dentro de las compras de energía de la Compañía, evidenciando una mayor integración entre los negocios de generación y distribución del grupo. En conjunto, la mayor demanda, el menor costo de abastecimiento y una estructura de gastos más eficiente permitieron revertir la presión observada sobre los márgenes en 2025.
- Evolución financiera estable con mejora en liquidez y coberturas.** A jun-2026, la Compañía mantuvo una evolución financiera estable, pese a la ligera reducción de la utilidad neta y de los indicadores de rentabilidad, explicada principalmente por menores dividendos recibidos de subsidiarias y una mayor carga financiera. Esta variación respondió principalmente a factores no operativos, dado que el negocio principal mostró una evolución favorable, reflejada en la mejora de los márgenes bruto, operativo y EBITDA en términos anualizados. Asimismo, la liquidez y coberturas mejoraron respecto a dic-2025, apoyados en la generación recurrente del negocio, el fortalecimiento patrimonial y acceso al sistema financiero y al mercado de capitales.

Factores Clave

Factores que podrían mejorar la calificación:

- No aplica. La Compañía mantiene la máxima clasificación.

Factores que podrían desmejorar en la calificación:

- Cambios en la regulación vigente del sector eléctrico peruano que afecten los niveles y la estabilidad de las ventas, así como los márgenes de la Compañía.
- Elevados niveles de apalancamiento financiero y bajos niveles de cobertura.

Metodología Utilizada

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología vigente para calificación de riesgo de acciones, así como la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores cuyas aprobaciones se realizaron en sesión N°004 del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Limitaciones para la clasificación

- Limitaciones encontradas:** Por política corporativa, la Compañía no comparte proyecciones financieras de mediano plazo.

Desarrollos Recientes

- El 12 de agosto de 2026, Luz del Sur informó que la SMV dispuso la exclusión de la Primera, Segunda y Tercera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, luego de verificarse la cancelación total de las obligaciones correspondientes.
- El 30 de julio de 2026, el Directorio de Luz del Sur aprobó la distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados por un monto total de S/ 129.5 MM, equivalente a S/ 0.2660 por acción sobre las 486,951,371 acciones comunes en circulación. La fecha de registro fue establecida para el 20 de agosto de 2026 y la fecha de entrega para el 27 de agosto de 2026.
- El 11 de junio de 2026, la SMV dispuso la exclusión de los valores correspondientes a la Octava Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A. del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, luego de que la Compañía solicitara dicha exclusión tras la cancelación total de las obligaciones derivadas de la emisión. La solicitud fue presentada el 14 de mayo de 2026, luego de haberse efectuado la redención total de los valores el 6 de abril de 2026.
- El 14 de mayo de 2026, Luz del Sur informó el resultado de la colocación de la Serie B de la Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo, correspondiente al Quinto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo, mediante la cual colocó S/ 150.0 MM a un plazo de 360 días, con vencimiento el 10 de mayo de 2027. La emisión registró una demanda total de S/ 325.0 MM, equivalente a aproximadamente 2.2 veces el monto colocado, y fue adjudicada a una tasa fija de rendimiento implícito de 4.34375%, con un precio de colocación de 95.8371% del valor nominal. El principal será amortizado íntegramente al vencimiento.
- El 21 de abril de 2026, Luz del Sur informó sobre declaraciones de su Gerente General respecto a la evaluación de un proyecto de implementación masiva de medidores inteligentes en su zona de concesión, cuya inversión se estima entre US\$ 100.0 MM y US\$ 150.0 MM y que tendría un horizonte de ejecución superior a cinco años. La iniciativa contempla la incorporación progresiva de nueva infraestructura y tecnología para mejorar la medición, detección de interrupciones y gestión de la red, aunque su desarrollo permanece sujeto a la definición de especificaciones técnicas y al tratamiento regulatorio correspondiente por parte de las autoridades del sector.
- El 16 de abril de 2026, Luz del Sur S.A.A. realizó la colocación de la Primera Emisión Serie A de Instrumentos de Corto Plazo bajo su Quinto Programa, por un monto de S/ 120.0 MM, con un plazo de 360 días. La operación registró una demanda de S/ 261.8 MM, evidenciando una sobredemanda relevante, y se colocó a una tasa implícita de 4.34% bajo modalidad de tasa fija, con vencimiento en abril de 2027.
- El 26 de marzo de 2026, Luz del Sur S.A.A. acordó la distribución de dividendos por un total de S/ 130.0 MM con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, equivalente a S/ 0.2670 por acción común, sobre un total de 486,951,371 acciones en circulación.
- El 12 de diciembre de 2025, Luz del Sur S.A.A. informó que, tras haberse cumplido todas las condiciones necesarias, concretó la adquisición directa del 100% de las acciones de Energía Renovable del Sur S.A., formalizando así el cierre de la operación.
- El 01 de diciembre de 2025, informó que, en el marco del proceso de escisión aprobado en Junta General de Accionistas el 13 de octubre de 2025, se formalizó el 1 de diciembre de 2025 la división del patrimonio de Peruvian Opportunity Company S.A.C. en dos bloques, los cuales fueron transferidos y absorbidos por Luz del Sur S.A.A. y Tecsur S.A., respectivamente, generando la extinción de POC. Con ello, la operación entró en vigencia en dicha fecha, consolidando la reorganización societaria del grupo.
- El 09 de octubre de 2025, Luz del Sur informó haber recibido la autorización de INDECOPI para la adquisición del 100% de las acciones de Energía Renovable del Sur S.A., cumpliendo así una de las condiciones necesarias para el cierre de la operación. No obstante, precisó que el cierre y la transferencia efectiva de las acciones aún no se han concretado, los cuales serán comunicados oportunamente al mercado.
- El 02 de octubre de 2025, Luz del Sur comunicó, la colocación de bonos internacionales (Senior Notes) bajo la Regla 144A y Regulación S del mercado estadounidense, por un monto de S/ 1,380.0 MM, con una tasa de interés de 6.75% anual, emitidos el 9 de octubre de 2025 y con vencimiento el 9 de octubre de 2032. La emisión se realizó al 100% de su valor nominal y no constituye una oferta pública en Estados Unidos, Perú ni en otras jurisdicciones, por lo que los bonos no serán registrados ante autoridades regulatorias ni ofrecidos al público en general.
- El 16 de septiembre de 2025, Luz del Sur S.A.A. comunicó como hecho de importancia la aprobación de su participación en un proyecto de escisión mediante el cual su principal accionista, Peruvian Opportunity Company S.A.C. (POC), dividirá la totalidad de su patrimonio en dos bloques que serán absorbidos, respectivamente, por Luz del Sur y Tecsur, lo que implicará la extinción de POC. Como parte del proceso, Luz del Sur convocó a Junta General de Accionistas para el 13 de octubre de 2025 a fin de aprobar el proyecto y formalizar los acuerdos. El informe técnico elaborado por Deloitte concluyó que las relaciones de canje propuestas son razonables y que ambos bloques patrimoniales presentan un valor neto positivo, garantizando que no habrá dilución en la participación de los accionistas minoritarios. El objetivo principal de la operación es simplificar la estructura corporativa del grupo controlado por China Three Gorges Corporation, mejorar la eficiencia en la gestión y agilizar la toma de decisiones.
- El 15 de julio de 2025, Luz del Sur informó que, aprobó la emisión del Quinto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo hasta por un monto máximo de US\$ 800.0 MM. Además, se dio la aprobación internacional de bonos hasta por un monto de S/ 1,500 MM.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento acumulado interanual de 3.1% a jun-2026. Según el INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción del sector pesca, manufactura y minería e hidrocarburos. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron construcción (+10.9%), comercio (+6.2%), alojamiento y restaurantes (+5.4%), electricidad, gas y agua (+4.3%), servicios prestados a empresas (+3.6%) y transporte, almacenamiento y mensajería (+2.6%). Estos sectores representan alrededor del 29.1% de la producción nacional.

En detalle, a jun-2026, el desempeño del sector construcción estuvo explicado principalmente por el mejor desempeño positivo sustentado en el avance físico de obras y en el incremento en el consumo interno de cemento. En cuanto al sector comercio, este destacó por el desempeño favorable de los segmentos mayorista, minorista y automotriz, destacando la mayor comercialización de materiales de construcción, ferretería y vehículos. Asimismo, el sector de alojamiento y restaurantes estuvo impulsado principalmente por el desempeño del subsector restaurantes (+5.5%), favorecido por la mayor demanda en establecimientos de comida, servicios de bebidas, concesionarios de alimentos y catering, en un contexto de expansión de locales, promociones comerciales y mayor actividad turística y gastronómica a nivel nacional. Paralelamente, el sector de electricidad, gas y agua registró crecimiento vinculado por la mayor generación de energía eléctrica y producción de agua potable, pese a la contracción en la distribución de gas natural tras la interrupción temporal del gasoducto de Camisea. Por su parte, el sector de servicios prestados a empresas registró un

crecimiento explicado por la mayor demanda de servicios profesionales, administrativos, publicidad, consultoría y actividades vinculadas al turismo y la ejecución de proyectos de inversión.

Finalmente, el sector transporte, almacenamiento y mensajería reflejó un desempeño positivo sustentado por la mayor actividad del subsector transporte (+2.9%) por vía terrestre, aérea y acuática y del subsector de almacenamiento (+1.9%) por mayor tiempo de permanencia de mercancías en los espacios de almacén y mayor servicio de gestión logística en puertos marítimos.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2021	2022	2023	2024	2025	1S-2026	2026 (E)***	2027 (E)***
PBI (var. % real)	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.4%	3.1%	3.4%	3.2%
PBI Minería e Hidrocarburos (var%)	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.4%	-0.9%	0.3%, -6.2%	-0.2%, 8.5%
PBI Manufactura (var%)	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.7%	-1.7%	-6.2%, 8.4%	3.3%, 2.7%
PBI Electr & Agua (var%)	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	2.0%	4.3%	3.1%	2.9%
PBI Pesca (var. % real)	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.9%	-33.2%	-28.3%	3.0%
PBI Construcción (var. % real)	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	6.7%	10.9%	10.0%	3.9%
Inflación (var. % IPC)*	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.5%	4.0%	2.80% - 3.20%	2.50%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$) **	3.97	3.81	3.71	3.73	3.36	3.41	3.36 - 3.44	3.39 - 3.50

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*BCRP: Variación porcentual últimos 12 meses / Información a jun-2026.

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2026.

***BCRP, Reporte de Inflación de jun-2026. Las Proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

Para el 2026, el PBI crecería 3.4% (RI mar-26: 3.2%) sustentando principalmente en un mayor dinamismo esperada de los sectores no primarios, asociado a la revisión al alza del gasto privado. Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación interanual supere el rango meta, con tasas anuales de 3.8% para el 2026, en un escenario marcado por la incertidumbre política y económica nuevos choques de oferta y a una evolución más persistente de los precios destacó el impacto de los precios de combustibles en la trayectoria inflacionaria y posteriormente convergiera a su rango meta en 2027 con 2.0%. Cabe señalar que la variación interanual de los precios sin incluir alimentos y energía (SAE) refleja adicionalmente un incremento temporal durante el primer trimestre, debido principalmente al reajuste tarifario en los servicios de agua y alcantarillado.

El balance de riesgos de la proyección de la inflación se revisa al alza. Entre los principales riesgos destacan: (i) un incremento en el riesgo de choques de oferta, distinguiendo entre aquellos de origen interno y externo, mientras que entre los factores que incidirían en una menor inflación se incrementa el riesgo de una demanda externa más débil.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) disminuyó de 2.2% a 1.6% del PBI entre diciembre 2025 y mayo 2026. Dicha disminución obedece principalmente a la moderación en el crecimiento del gasto no financiero (+2.9%) como porcentaje del PBI, en línea con la consolidación fiscal. Por el lado de los ingresos corrientes, se prevé un mayor crecimiento real debido a los mayores precios de *commodities*, aunque estos caerían como porcentaje del PBI. Se esperaría que el déficit fiscal acumulado sea de 1.8% al 2026 y -1.5% al 2027.

Contexto Sector Eléctrico: Generación y Distribución

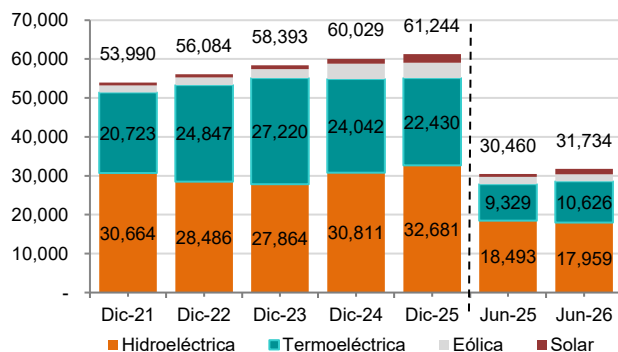
Generación Eléctrica

Al cierre de jun-2026, la generación eléctrica nacional alcanzó 31,734 GWh, registrando un crecimiento de 4.2% respecto a jun-2025 (30,460 GWh). La matriz continuó siendo predominantemente hidroeléctrica, aunque su participación disminuyó de 60.7% a 56.6%, debido a que la generación hidroeléctrica se redujo 2.9% interanual, hasta 17,959 GWh. En contraste, la generación termoeléctrica aumentó 13.9%, alcanzando 10,626 GWh y elevando su participación de 30.6% a 33.5%. Asimismo, destacó el crecimiento de la generación solar, que pasó de 761 GWh a 1,400 GWh (+84.0%), mientras que la generación eólica disminuyó 6.8%. Esta tendencia se acentuó en junio, mes en el cual el subsector electricidad creció 7.34% interanual, impulsado por la generación termoeléctrica (+29.0%) y eólica-solar (+13.4%), frente a una caída de 9.4% de la hidroeléctrica.

La expansión de las fuentes renovables también se observa a nivel de capacidad. La potencia efectiva del sistema ascendió a 14,501 MW, 2.8% superior a jun-2025, destacando el incremento de la capacidad solar de 730 MW a 1,091 MW (+49.5%). Durante 2026 entraron en operación las ampliaciones solares Intipampa y Sunny, que incorporaron conjuntamente 156.7 MW adicionales al SEIN, mientras continúa desarrollándose una cartera relevante de proyectos renovables. No obstante, la máxima demanda del sistema alcanzó 8,122.6 MW en junio, 7.2% superior al mismo mes de 2025, mostrando un crecimiento de la demanda mayor al incremento de la potencia efectiva. Si bien existe una holgura importante entre potencia efectiva y máxima demanda, esta no equivale directamente a margen de reserva firme, dado que la disponibilidad efectiva depende de factores como hidrología, combustibles, mantenimientos, restricciones de transmisión e intermitencia de las fuentes renovables.

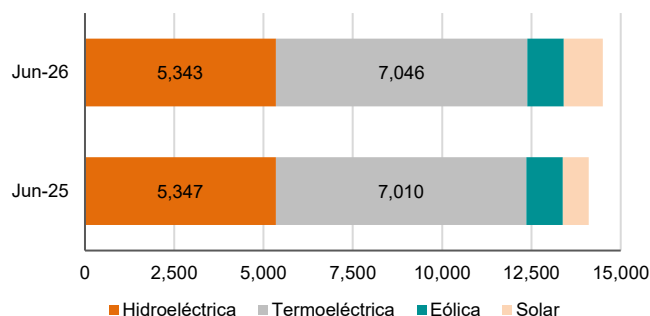
En cuanto al costo de generación, el costo marginal promedio acumulado aumentó de aproximadamente US\$ 27.5/MWh a jun-2025 a US\$ 45.5/MWh a jun-2026. Este incremento estuvo fuertemente influenciado por el evento ocurrido en marzo de 2026, cuando una deflagración en el sistema de transporte de Camisea restringió temporalmente el suministro de gas natural y obligó a utilizar combustibles líquidos de mayor costo para generación térmica. El suministro de gas para generación eléctrica fue restablecido a mediados de marzo, permitiendo nuevamente el ingreso de centrales a gas y la reducción de los costos marginales. Por tanto, el fuerte incremento del costo marginal durante el semestre no responde únicamente a un deterioro estructural de la matriz, sino también a un evento extraordinario que evidenció la sensibilidad del sistema frente a interrupciones en la infraestructura de transporte de gas.

Producción de energía y tipo (GWh)



Fuente: COES / Elaboración: PCR

Potencia Efectiva (MW)

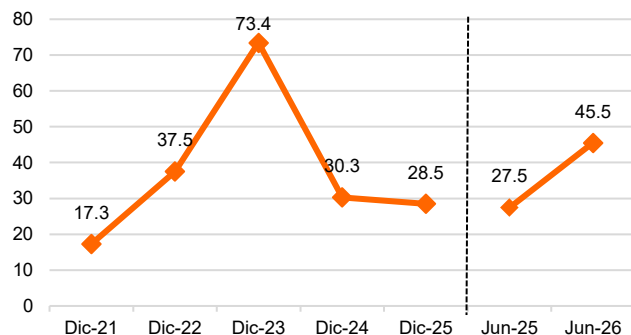


Fuente: COES / Elaboración: PCR

Respecto a la disponibilidad del recurso hídrico, durante junio se observaron menores caudales en varias cuencas relevantes para generación. En el río Mantaro, los caudales naturales disminuyeron entre aproximadamente 30% y 45% interanual, mientras que en el Huallaga y Cañete se registraron reducciones de 28.4% y 21.8%, respectivamente. Ello es consistente con la menor generación hidroeléctrica observada durante el semestre y explica parcialmente el mayor despacho térmico. En este contexto, la disponibilidad hídrica constituye una variable especialmente relevante hacia los siguientes trimestres, dado el actual escenario climático.

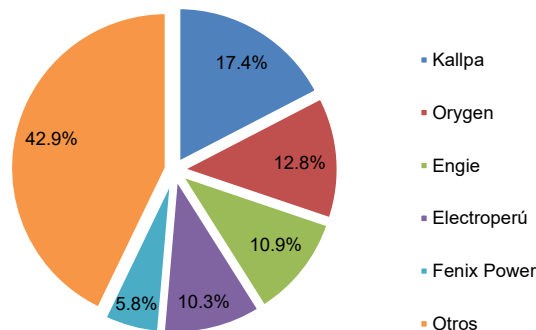
En particular, el ENFEN mantiene la "Alerta de El Niño Costero" y estima una probabilidad de al menos 62% de que alcance una magnitud extraordinaria entre septiembre de 2026 y enero de 2027. Para septiembre-noviembre se esperan lluvias superiores a lo normal en la costa norte, mientras que los caudales de las cuencas del Pacífico se mantendrían mayormente dentro de rangos normales; en contraste, en las regiones hidrográficas de la Amazonía y Titicaca predominarían condiciones normales a inferiores, acentuándose desde noviembre. Para el verano de 2027 se proyectan lluvias por encima de lo normal en la costa norte y central y la sierra noroccidental, pero inferiores a lo normal en la sierra suroriental. En consecuencia, el impacto del FEN sobre el sector eléctrico no sería uniforme: por un lado, existe riesgo de menor disponibilidad hídrica en determinadas cuencas andinas, lo que podría requerir un mayor despacho térmico y presionar los costos marginales; por otro, las lluvias intensas en la costa norte y central elevan el riesgo operativo sobre redes de transmisión y distribución debido a inundaciones, huaicos y afectaciones de infraestructura.

Costo Marginal Promedio Anual (US\$ por MWh)



Fuente: COES / Elaboración: PCR

Principales Generadoras



Fuente: COES / Elaboración: PCR

En términos de estructura competitiva, la generación presenta una participación relativamente diversificada, aunque con presencia relevante de los principales operadores. A jun-2026, Kallpa concentró 17.4% de la generación, seguida por Orygen (12.8%), Engie (10.9%), Electroperú (10.3%) y Fenix Power (5.8%), acumulando las cinco principales empresas alrededor de 57.1% del total. Paralelamente, el crecimiento de la generación solar y eólica incrementa la necesidad de continuar fortaleciendo la red de transmisión. En junio de 2026 se adjudicaron cuatro proyectos del Plan de Transmisión 2025-2034 por aproximadamente US\$ 339 MM, destinados a ampliar la capacidad y confiabilidad del SEIN en Piura, Lambayeque, Junín y Ayacucho.

Finalmente, pese al aumento de los costos marginales, las tarifas reguladas no han mostrado un traslado equivalente, debido a que su formación responde a contratos de suministro y mecanismos regulatorios y no directamente al precio spot. Osinergmin mantuvo sin variación las tarifas del SEIN en junio de 2026 y posteriormente aplicó en julio una reducción promedio de 0.39% para usuarios residenciales y 0.21% para comerciales e industriales. Esto reduce la volatilidad tarifaria para el usuario regulado, aunque los episodios de mayores costos marginales pueden tener mayor impacto sobre agentes expuestos al mercado de corto plazo.

En balance, el sector eléctrico peruano mantiene una posición operativa favorable, sustentada en una capacidad de generación superior a la demanda y una matriz que continúa diversificándose hacia fuentes renovables. Sin embargo, a jun-2026 se observa una mayor dependencia coyuntural de generación térmica, ante la menor producción hidroeléctrica, junto con una mayor volatilidad de los costos marginales. Hacia 2027, los principales factores de riesgo serán la evolución del Fenómeno El Niño y la disponibilidad hídrica, la continuidad del suministro de gas de Camisea y la capacidad de la infraestructura de transmisión para acompañar el crecimiento de la demanda y la incorporación de nueva generación renovable.

Análisis de la Institución

Reseña

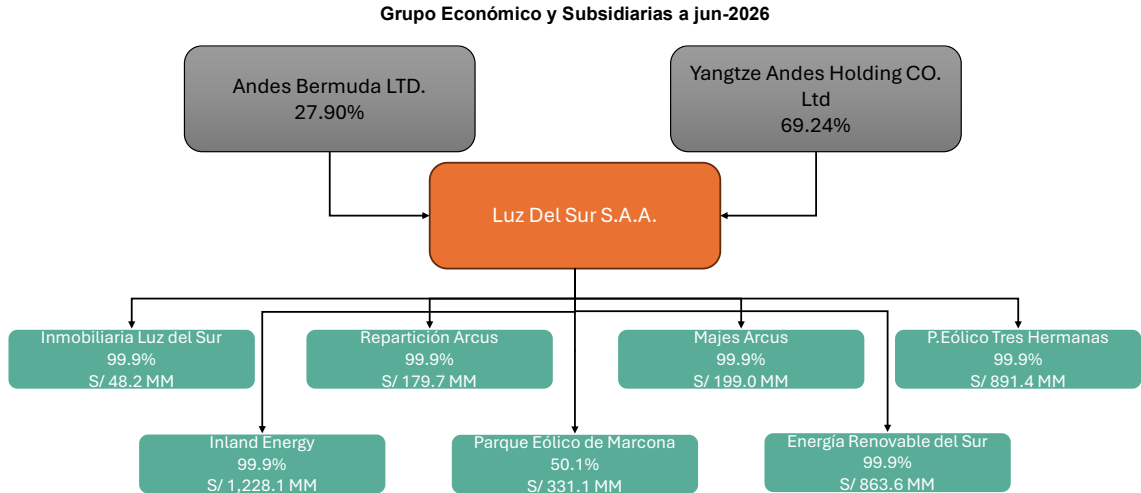


A jun-2026, se mantiene sin cambios relevantes el perfil operativo y concesional de Luz del Sur S.A.A. La Compañía continúa posicionándose como una de las principales distribuidoras de energía eléctrica del Perú, con operaciones iniciadas en 1994 tras la privatización de la antigua Edelsur. Mantiene una concesión de plazo indefinido para la distribución de electricidad en las zonas sur y este de Lima Metropolitana, así como en las provincias de Cañete y Huarochirí. Su área de concesión supera los 3,500 km², abastece a aproximadamente 5 millones de habitantes y concentra más del 30% del mercado de distribución eléctrica del país. Asimismo, complementa su actividad principal con operaciones de transmisión, generación y servicios vinculados al mantenimiento de redes e infraestructura eléctrica.

Grupo Económico

A jun-2026, la estructura del grupo económico de Luz del Sur no presenta cambios relevantes respecto a dic-2025. La Compañía continúa formando parte del conglomerado chino cuya matriz última es China Three Gorges Corporation (CTG) y se mantiene como subsidiaria de Yangtze Andes Holding Co. Ltd., entidad que posee directa e indirectamente el 97.14% de sus acciones.

Durante 2025 se concretó la fusión inversa de Peruvian Opportunity Company S.A.C. (POC) con Luz del Sur y Tecsur, eliminándose dicho vehículo holding de la estructura local y simplificando la organización societaria del grupo en Perú. Como resultado, los activos y patrimonio de POC fueron incorporados directamente por ambas compañías. Al tratarse de una reorganización entre entidades bajo control común, la operación no implicó un cambio en el control final de Luz del Sur.



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

Respecto a las subsidiarias, el perímetro se mantiene sin nuevas incorporaciones durante el primer semestre de 2026. Luz del Sur continúa participando en Inmobiliaria Luz del Sur S.A., así como en empresas de generación renovable: Inland Energy S.A.C., operadora de la central hidroeléctrica Santa Teresa; Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C., vinculadas a generación solar; y Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C., Parque Eólico Marcona S.A.C. y Energía Renovable del Sur S.A. (ERSUR), asociadas a generación eólica.

La adquisición más reciente continúa siendo ERSUR, concretada en diciembre de 2025, mediante la cual Luz del Sur incorporó el parque eólico San Juan de Marcona, con una capacidad instalada cercana a 136 MW. A jun-2026 no se registraron nuevas adquisiciones que modifiquen el perímetro del grupo, manteniéndose la estrategia de complementar el negocio principal de distribución con una mayor presencia en generación renovable.

No obstante, sí se registraron cambios relevantes en la valorización de las subsidiarias. El valor en libros de las inversiones pasó de S/ 3,581.0 MM a dic-2025 a S/ 3,741.2 MM a jun-2026, principalmente por el incremento en la valorización de Inland Energy S.A.C., cuyo valor aumentó de S/ 1,070.5 MM a S/ 1,228.1 MM. Asimismo, la actualización del valor razonable de estas inversiones generó un efecto de S/ 157.6 MM reconocido en otras reservas de patrimonio, elevando dicho saldo de S/ 1,297.8 MM a S/ 1,455.4 MM.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

Luz del Sur S.A.A. es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima Abierta de acuerdo con la Ley General de Sociedades. El Capital Social emitido está representado por 486,951,371 acciones comunes, de S/ 0.68 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas, pagadas y gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Las acciones comunes de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

Directorio y Plana Gerencial			
Directorio		Plana Gerencial	
Weiwei Cai	Presidente	Mario Rizal Gonzales del Carpio	Gerente General
Weihua Qu	Vicepresidente	José Luis Godefroy Bonilla	Gerente de Adm. y Recursos Humanos.
Ignacio Herrero Ruiz	Director	Qiang Lyu	Gerente de Finanzas
Joao Verissimo Marques Da Cruz	Director	Gillian Gilda Paredes Guerrero	Gerente Legal
Ning Xue	Director	Luis Miguel Quirós Velásquez	Gerente Comercial
Huasong Ye	Director	Renzo Enrique Li Sing	Gerente de Desarrollo y Plan. Estratégico
Sisi Ai	Director	Herbert Víctor Takayama Nagayama	Gerente de Distribución
Yi Wan	Director	Leslie David Gordon Volum Ward	Gerente de Transmisión
Hiu Liu	Director Suplente	Xiaoshu Zhang	Gerente de Tecnología e Innovación
Ruibiao Su	Director Suplente		
Qiang Xei	Director Suplente		
Qiao Yi	Director Suplente		
Accionariado			
Grupo o Compañía	Participación del Capital número de acciones		Participación del Capital (%)
Yangtze Andes Holding Co., Ltd.	337,142,181.0		69.2%
Andes Bermuda Ltd.	135,875,818.0		27.9%
Diversos	13,933,372.0		2.9%
Total	486,951,371.0		100%

Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

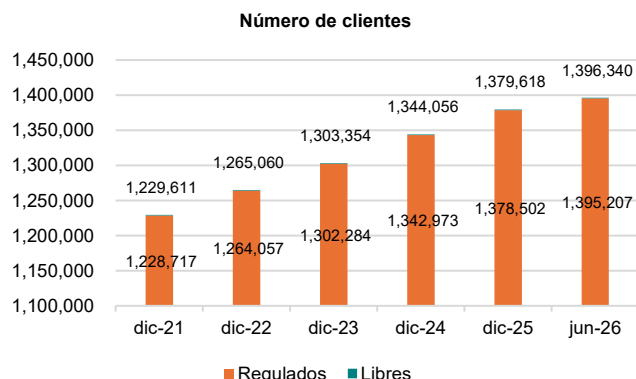
Gobierno Corporativo

La gestión ASG se desarrolla a partir de la identificación de los asuntos materiales bajo un enfoque de doble materialidad, considerando tanto los impactos generados por la Compañía sobre su entorno como los riesgos y oportunidades que los factores externos pueden representar para el negocio. Sobre esta base, se incorporan criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia y en las operaciones, abarcando aspectos como la eficiencia energética, la gestión ambiental, el relacionamiento con los grupos de interés y el cumplimiento normativo. Este enfoque se complementa con la aplicación de estándares, certificaciones y mecanismos de seguimiento orientados a evaluar el desempeño en materia de sostenibilidad.

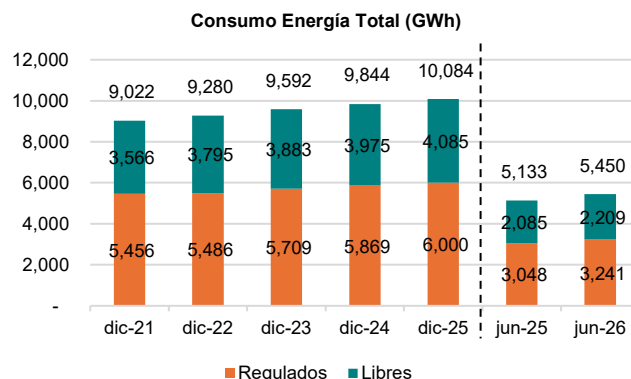
Por su parte, el modelo de gobernanza se sustenta en una estructura organizacional que establece funciones y responsabilidades para la toma de decisiones y la supervisión de la gestión. El Directorio constituye el principal órgano de gobierno y se apoya en políticas corporativas, códigos de conducta y comités especializados en materias como riesgos, cumplimiento y sostenibilidad. Asimismo, la Compañía cuenta con mecanismos de control interno y canales formales de denuncia, orientados a fortalecer el cumplimiento de las disposiciones internas y regulatorias, así como una adecuada gestión organizacional.

Clientes y Proveedores

A jun-2026, la Compañía atendió a 1,396,340 clientes, lo que representó un crecimiento de 1.2% respecto a dic-2025. El incremento estuvo explicado principalmente por el segmento regulado, que alcanzó 1,395,207 suministros (+1.2%), frente a 1,378,502 al cierre de 2025. Por su parte, los clientes libres aumentaron de 1,116 a 1,133 (+1.5%), manteniendo una participación reducida dentro de la base total de clientes.



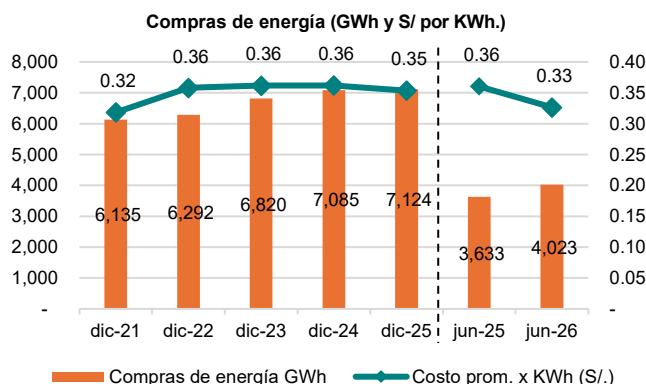
Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR



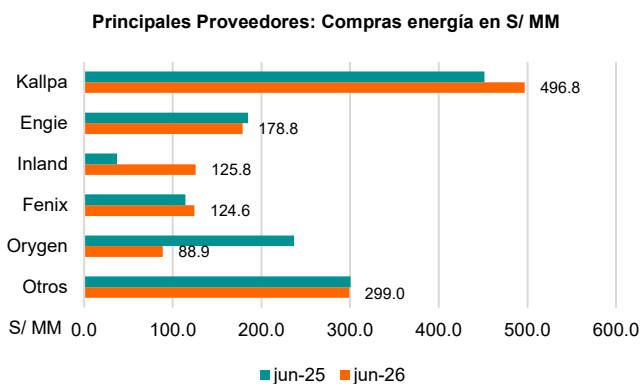
Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

En línea con el crecimiento de la base de clientes, al cierre de jun-2026 la Compañía distribuyó 5,450 GWh, lo que representó un incremento de 6.2% respecto a jun-2025. El mercado regulado alcanzó 3,241 GWh (+6.3%), manteniendo la mayor participación sobre el consumo total, mientras que el mercado libre registró 2,209 GWh (+5.9%). De esta manera, el mayor número de suministros atendidos estuvo acompañado por un crecimiento de la demanda de energía en ambos segmentos.

Para poder suministrar energía eléctrica a sus clientes, la Compañía contrata potencia eléctrica (según la Ley de Concesiones Eléctricas, se exige que toda empresa concesionaria de distribución de electricidad debe tener contratos vigentes con empresas generadoras que garanticen su requerimiento de potencia y energía para los siguientes 24 meses como mínimo), para lo cual, a jun-2026, la Compañía tiene firmados 62 contratos de suministro de energía con 19 empresas generadoras que le garanticen una potencia total contratada de 1,658 MW (jun-2025: 1,972 MW). Los 62 contratos antes indicados incluyen 58 contratos vigentes (en operación) con una potencia total contratada de 1,123 MW (jun-2025: de 1,360 MW); y 4 contratos suscritos con una potencia total contratada de 535 MW (jun-2025: 612 MW), con entrega de energía a partir del 1 de julio de 2026, con vencimientos al 31 de diciembre de 2047.



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

En línea con el mayor consumo de energía registrado durante el semestre, las compras de energía alcanzaron 4,023 GWh a jun-2026, incrementándose 10.7% respecto a los 3,633 GWh de jun-2025. Pese al mayor volumen adquirido, el costo promedio de compra disminuyó de S/ 0.36 a S/ 0.33 por kWh (interanual), favoreciendo el comportamiento de los costos de energía. Respecto a la estructura de proveedores, Kallpa Generación S.A. se mantuvo como el principal suministrador, aumentando su participación a 37.8%, seguido por Engie Energía Perú S.A. (13.6%), Inland Energy S.A.C. (9.6%) y Fenix Power Perú S.A. (9.5%). Destaca el mayor peso de Inland frente a jun-2025, mientras que Orygen redujo significativamente su participación, de 17.9% a 6.8%, manteniéndose una estructura diversificada entre distintos generadores.

Inversiones

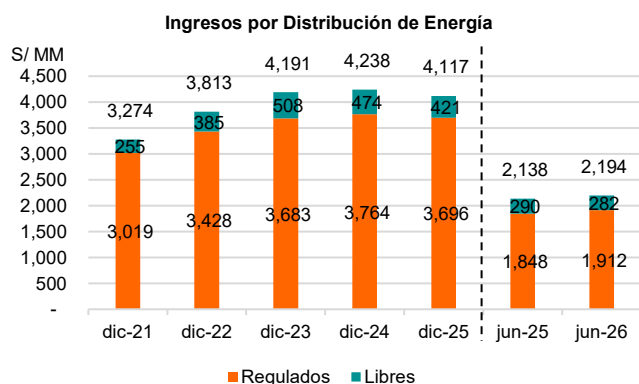
Durante el primer semestre de 2026, Luz del Sur S.A.A. realizó adiciones de activo fijo por S/ 248.3 MM, destinadas principalmente al fortalecimiento de su infraestructura eléctrica. El sistema de distribución concentró el 69.0% de las inversiones, equivalente a S/ 171.4 MM, seguido por el sistema de transmisión, con S/ 51.6 MM (20.8%). Asimismo, se destinaron S/ 12.8 MM (5.1%) a planta general, S/ 9.4 MM (3.8%) a afectaciones vinculadas al Art. 98° de la Ley de Concesiones Eléctricas y S/ 3.1 MM (1.3%) a contribuciones reembolsables. La composición de las inversiones mantiene el foco de la Compañía en la ampliación y reforzamiento de su red de distribución, en línea con el crecimiento de la demanda y la necesidad de preservar la calidad y continuidad del servicio.

Análisis Financiero

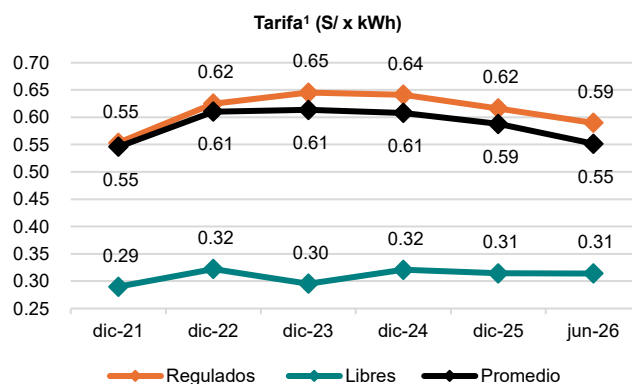
Eficiencia Operativa

Al cierre de jun-2026, los ingresos totales de Luz del Sur S.A.A. ascendieron a S/ 2,275.1 MM, registrando un crecimiento de 4.0% respecto a jun-2025. Estos ingresos estuvieron explicados principalmente por la venta de energía, que constituye el core del negocio y alcanzó S/ 2,194 MM (+2.6%), mientras que los servicios complementarios mostraron un mayor dinamismo durante el semestre.

La evolución de los ingresos por venta de energía estuvo favorecida por el mayor volumen distribuido (+6.2%), aunque parcialmente compensada por menores tarifas promedio. A jun-2026, la tarifa promedio se ubicó en S/ 0.55 por kWh, por debajo de los S/ 0.59 por kWh registrados a dic-2025. Por segmento, la tarifa regulada disminuyó de S/ 0.62 a S/ 0.59 por kWh, mientras que la tarifa del mercado libre se mantuvo en S/ 0.31 por kWh. En este contexto, el crecimiento de los ingresos estuvo sustentado principalmente en la mayor demanda de energía atendida durante el periodo.



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR



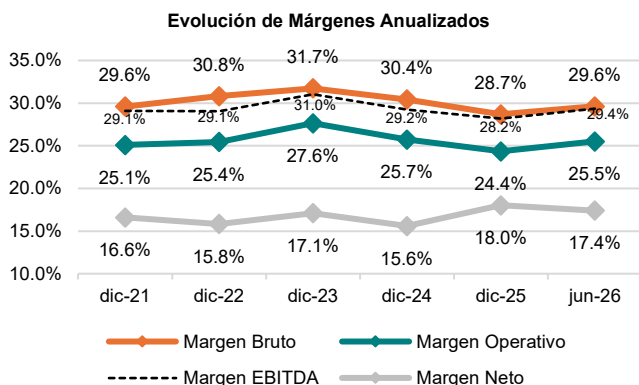
Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

Al cierre de jun-2026, los costos de ventas de la Compañía ascendieron a S/ 1,568.5 MM, registrando un incremento de 1.3% respecto a jun-2025. Estos estuvieron explicados principalmente por la compra de energía, que representó el 83.8% del total y se mantuvo prácticamente estable (+0.3%), pese al mayor volumen de energía adquirido, favorecida por la reducción del costo promedio de compra. En contraste, los servicios prestados por terceros aumentaron 19.8%, mientras que los gastos de personal, depreciación y tributos crecieron 6.0%, 3.5% y 8.1%, respectivamente.

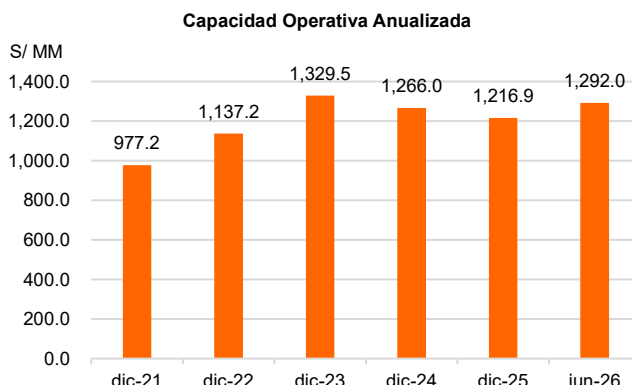
En este contexto, el crecimiento de los ingresos (+4.0%) por encima de los costos de ventas (+1.3%) permitió una mejora de la utilidad bruta, que alcanzó S/ 706.6 MM (+10.3%), elevando el margen bruto de 29.3% a 31.1% entre jun-2025 y jun-2026.

Al cierre de jun-2026, los gastos operativos netos de la Compañía ascendieron a S/ 84.0 MM, reduciéndose en 6.2% respecto a jun-2025 (S/ 89.6 MM). Este resultado estuvo explicado principalmente por la disminución de los gastos de administración, que pasaron de S/ 66.1 MM a S/ 60.0 MM (-9.3%), mientras que los gastos de comercialización se mantuvieron prácticamente estables en S/ 42.5 MM. Por su parte, los otros ingresos y gastos operativos netos alcanzaron S/ 18.5 MM, ligeramente por debajo de los S/ 19.0 MM registrados a jun-2025.

En este contexto, la mejora de la utilidad bruta, junto con el menor nivel de gastos operativos, favoreció la capacidad de generación de la Compañía. En términos anualizados, el EBITDA 12M alcanzó S/ 1,292.0 MM a jun-2026, registrando un crecimiento de 6.2% respecto a dic-2025 (S/ 1,216.9 MM) y de 4.3% frente a jun-2025 (S/ 1,239.0 MM). Esta evolución revierte la tendencia decreciente observada desde 2023 y refleja principalmente la recuperación del margen bruto y una mayor eficiencia en la estructura de gastos operativos.



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR



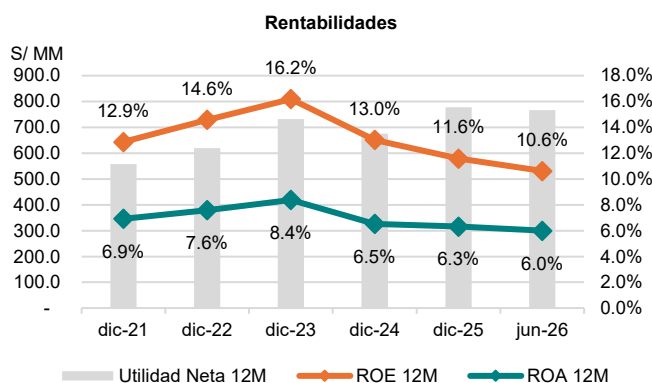
Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

En términos anualizados, a jun-2026 la Compañía mostró una mejora en sus márgenes operativos. El margen bruto se incrementó de 28.7% a dic-2025 a 29.6%, mientras que el margen operativo pasó de 24.4% a 25.5%. Asimismo, el margen EBITDA aumentó de 28.2% a 29.4%, en línea con la recuperación de la generación operativa y el mayor control de los costos y gastos.

No obstante, esta mejora no se trasladó al resultado final. El margen neto anualizado disminuyó de 18.0% a 17.4%, mientras que la utilidad neta anualizada se redujo ligeramente de S/ 777.5 MM a S/ 766.4 MM (-1.4%). En consecuencia, el ROE disminuyó de 11.6% a 10.6% y el ROA de 6.3% a 6.0%.

En ese sentido, la reducción de los indicadores de rentabilidad no responde a un deterioro del desempeño operativo, dado que los márgenes bruto, operativo y EBITDA muestran una evolución favorable. La menor rentabilidad se explica principalmente por el menor aporte de los ingresos financieros, particularmente por la reducción de dividendos recibidos de subsidiarias, lo que limitó el resultado neto pese a la mejora del negocio operativo.

¹ Las tarifas promedio no considera los ingresos ni consumo de clientes peaje.

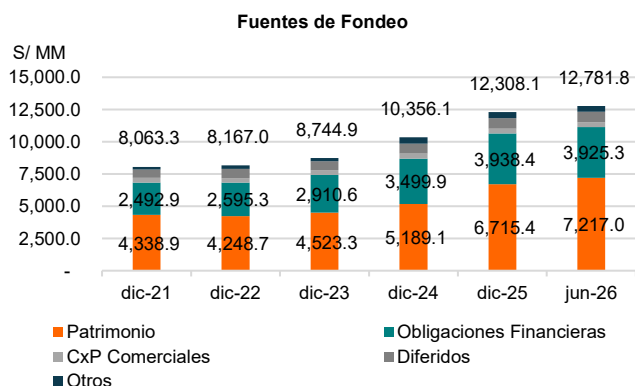


Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

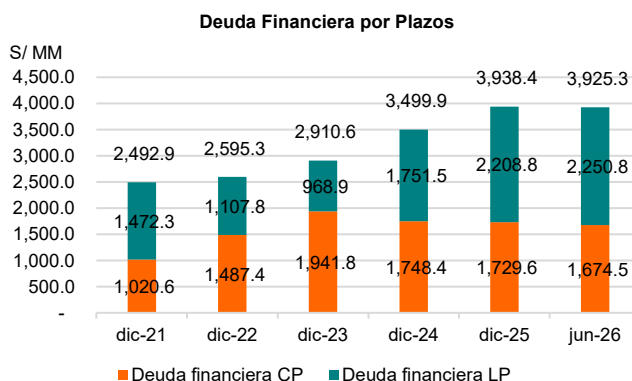
Fuentes de Fondeo

Al cierre de jun-2026, los activos totales de Luz del Sur S.A.A. ascendieron a S/ 12,781.8 MM, registrando un crecimiento de 3.8% respecto a dic-2025 (S/ 12,308.1 MM). Este incremento estuvo explicado principalmente por mayores inversiones en subsidiarias, propiedades, planta y equipo y activos corrientes.

En cuanto a las fuentes de fondeo, la estructura se sustentó principalmente en el patrimonio, que representó el 56.5% de los activos totales, mientras que los pasivos concentraron el 43.5% restante. El patrimonio alcanzó S/ 7,217.0 MM, mostrando un crecimiento de 7.5% respecto a dic-2025, impulsado principalmente por los resultados acumulados del periodo y el incremento del valor razonable de las inversiones en subsidiarias, parcialmente compensados por la distribución de dividendos. Esta evolución fortaleció la base patrimonial y la capacidad de absorción de pérdidas de la Compañía.



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

Al cierre de jun-2026, los pasivos totales de Luz del Sur S.A.A. ascendieron a S/ 5,564.8 MM, manteniéndose relativamente estables respecto a dic-2025 (S/ 5,592.7 MM; -0.5%). Dentro de su estructura, el pasivo corriente disminuyó a S/ 2,394.9 MM (-3.6%), mientras que el pasivo no corriente aumentó a S/ 3,169.8 MM (+1.9%), reflejando una ligera mayor concentración de las obligaciones en plazos superiores a un año.

Préstamos Bancarios S/ MM			
Entidad financiera	Vencimiento	Dic-25	Jun-26
Banco de Crédito del Perú	Entre agosto y mayo 2027	1,196	1,060
Scotiabank	May-27	-	60
BBVA Banco Continental	May-27	146	156
ICBC	Entre diciembre 2026 y mayo 2029	40	40
Subtotal capital		1,382	1,316
Intereses devengados		32	26
Total		1,413	1,341

Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

Las obligaciones financieras constituyen el principal componente del pasivo, alcanzando S/ 3,925.3 MM, equivalentes al 70.5% del pasivo total, y se mantuvieron prácticamente estables frente a dic-2025 (S/ 3,938.4 MM). De este saldo, S/ 1,674.5 MM correspondieron a obligaciones corrientes (42.7%) y S/ 2,250.8 MM a obligaciones no corrientes (57.3%), observándose una ligera reducción de la porción de corto plazo.

Por fuente de financiamiento, los préstamos bancarios alcanzaron S/ 1,341.2 MM, mientras que los bonos corporativos, instrumentos de corto plazo y bonos internacionales totalizaron S/ 2,584.1 MM, manteniéndose el mercado de capitales como la principal fuente de deuda financiera. Durante el semestre, la Compañía obtuvo nuevos préstamos bancarios y realizó emisiones de ICP, a la vez que amortizó préstamos y valores previamente emitidos, evidenciando una gestión activa de sus vencimientos. Asimismo, destaca el bono internacional por aproximadamente S/ 1,360 MM, con vencimiento en 2032 y amortizaciones a partir de 2030, que contribuye a extender el perfil de la deuda.

Bonos Corporativos S/ MM						
Programa	Emisión / Serie	Fecha de Emisión	Redención	Dic-25	Jun-26	Tasa
TERCERO	2-ÚNICA	Set-15	Set-26	81	81	8.8%
TERCERO	3-ÚNICA	Set-14	Set-29	143	143	6.9%
TERCERO	6-ÚNICA	Dic-17	Dic-27	162	162	5.9%
TERCERO	7-ÚNICA	Oct-18	Oct-28	167	167	7.0%
TERCERO	8-ÚNICA	Abr-19	Abr-26	83	-	5.8%
CUARTO	1-ÚNICA	Oct-19	Oct-34	169	169	5.2%
CUARTO	2E-SERIE A	Oct-24	Oct-29	110	110	6.1%
CUARTO	3E-SERIE A	Dic-24	Dic-29	100	100	6.1%
CUARTO	3-ICP-SERIE C	Abr-25	Abr-26	115	-	4.7%
QUINTO	1-ICP-SERIE A	Abr-26	Abr-27	-	115	4.3%
QUINTO	1-ICP-SERIE B	May-26	May-27	-	144	4.3%
Internacional	SENIOR NOTES	Oct-25	Oct-32	1,358	1,360	6.8%
Subtotal capital				2,487	2,551	
Intereses devengados				37	33	
Total				2,525	2,584	

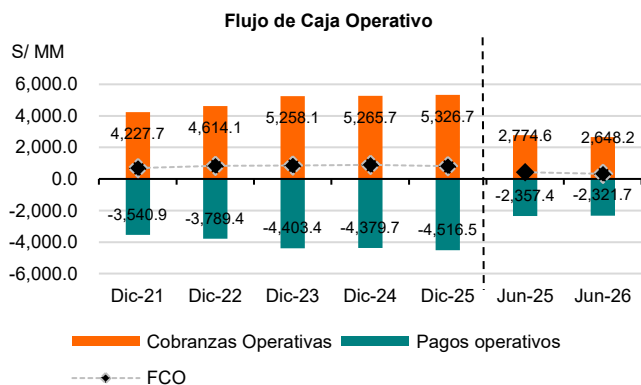
Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

En términos generales, no se observa un incremento relevante del endeudamiento financiero a jun-2026, sino una recomposición moderada entre fuentes y plazos, manteniéndose una mayor participación de obligaciones de mediano y largo plazo. Adicionalmente, la Compañía reporta cumplimiento de los resguardos establecidos en sus emisiones.

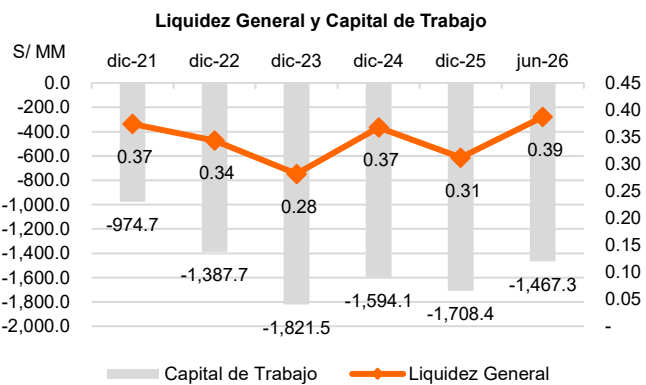
Liquidez

Al cierre de jun-2026, Luz del Sur mostró una mejora en sus indicadores de liquidez, respaldada por una generación operativa positiva y un amplio acceso a fuentes de financiamiento. El flujo de caja operativo alcanzó S/ 326.6 MM, por debajo de los S/ 417.2 MM de jun-2025, explicado principalmente por menores cobranzas y mayores desembolsos por intereses e impuestos. No obstante, esta reducción no estuvo asociada a un deterioro del negocio operativo, dado que durante el semestre la Compañía registró una mejora en sus márgenes y en la generación de EBITDA.

Durante el periodo, la Compañía mantuvo además un nivel relevante de inversiones, con S/ 233.8 MM destinados principalmente a infraestructura eléctrica. Estas necesidades de caja fueron atendidas conjuntamente con fuentes de financiamiento externas, destacando las emisiones de papeles comerciales por S/ 120 MM y S/ 150 MM realizadas en abril y mayo de 2026. Asimismo, la Gerencia contempla el reperfilamiento de aproximadamente S/ 860 MM de deuda de corto plazo hacia plazos mayores, buscando reducir la concentración de vencimientos.



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR



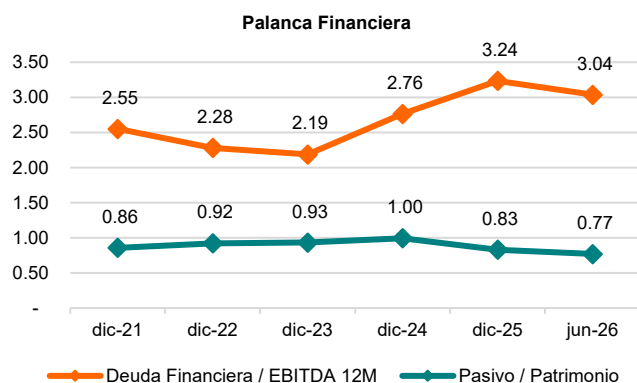
Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

En este contexto, la liquidez general mejoró de 0.31x a dic-2025 a 0.39x a jun-2026, mientras que el déficit de capital de trabajo se redujo de S/ 1,708.4 MM a S/ 1,467.3 MM. Si bien ambos indicadores se mantienen por debajo de niveles unitarios, este comportamiento es consistente con la dinámica financiera de compañías eléctricas con flujos recurrentes y acceso continuo al sistema financiero y al mercado de capitales.

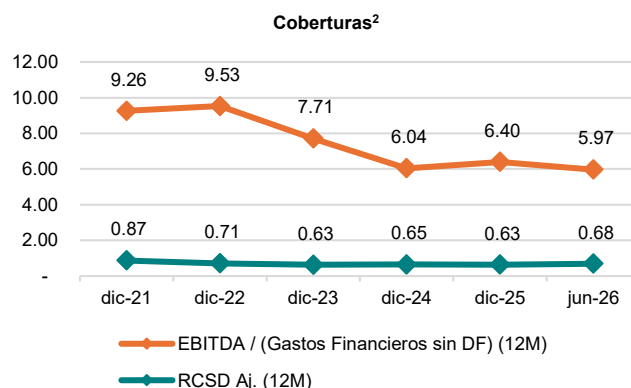
Adicionalmente, a jun-2026 Luz del Sur mantenía líneas de crédito por S/ 4,895 MM, de las cuales S/ 3,568 MM se encontraban disponibles, superiores a los S/ 3,305 MM disponibles a dic-2025. En conjunto, la Compañía mantiene capacidad para atender sus requerimientos de corto plazo, sustentada en su generación operativa, disponibilidad de líneas bancarias, acceso al mercado de capitales y gestión activa del perfil de vencimientos.

Solvencia y Coberturas

Al cierre de jun-2026, la solvencia de Luz del Sur mostró una mejora respecto a dic-2025. El ratio Deuda Financiera / EBITDA 12M disminuyó de 3.24x a 3.04x, favorecido por la mayor generación operativa, mientras que el ratio Pasivo / Patrimonio se redujo de 0.83x a 0.77x, reflejando una estructura de capital más sólida.



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR



Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

En cuanto a las coberturas, el ratio EBITDA 12M / Gastos Financieros se redujo de 6.40x a 5.97x, debido a una mayor carga financiera, pese a la recuperación del EBITDA; no obstante, se mantiene en niveles adecuados para atender los gastos financieros recurrentes. Para este indicador se excluye el efecto de la diferencia de cambio. Por su parte, el RCSD ajustado mejoró de 0.63x a 0.68x, reflejando una mayor capacidad de cobertura del servicio de deuda, aunque se mantiene por debajo de 1.0x. En conjunto, los indicadores muestran una evolución mixta de las coberturas, mientras que la solvencia continúa favorecida por la recuperación del EBITDA y el fortalecimiento patrimonial.

Instrumentos Calificados

Tercer, Cuarto y Quinto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo

En el marco del Tercer y Cuarto Programa de Bonos Corporativos e I.C.P. de Luz del Sur S.A.A., se encuentran vigentes las siguientes emisiones:

EMISIONES VIGENTES DE LUZ DEL SUR S.A.A.

Tercer Programa de Emisión de Bonos Corporativos e I.C.P.

Bonos hasta por un monto de US\$ 350 MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

	2da Emisión*	3era Emisión	6ta Emisión	7ma Emisión
Saldo en circulación	S/81.2 MM	S/143.2 MM	S/161.8 MM	S/167.4 MM
Series	A	A	A	A
Tasa de interés	8.80%	6.90%	5.90%	7.00%
Fecha de colocación	Set-15	Set-14	Dic-17	Oct-18
Fecha de redención	Set-26	Set-29	Dic-27	Oct-28
Plazo	11 años	15 años	10 años	10 años
Tipo	Bono Corporativo	Bono Corporativo	Bono Corporativo	Bono Corporativo

Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e I.C.P.

Bonos hasta por un monto de US\$ 500 MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

	1era Emisión	2da Emisión	3ra Emisión
Saldo en circulación	S/ 168.5 MM	S/ 110.0 MM	S/ 100.0 MM
Series	A	A	A
Tasa de interés	5.2%.	6.1%.	6.1%.
Fecha de colocación	Oct-19	Oct-24	Dic-24
Fecha de redención	Oct-34	Oct-29	Dic-29
Plazo	15 años	5 años	5 años
Tipo	Bono Corporativo	Bono Corporativo	Bono Corporativo

Quinto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e I.C.P.

Bonos hasta por un monto de US\$ 800 MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

	1era Emisión	1era Emisión
Saldo en circulación	S/ 120.0 MM	S/ 150.0 MM
Series	A	B
Tasa de interés	4.34%.	4.34%
Fecha de colocación	Abr-26	May-26
Fecha de redención	Abr-27	May-27
Plazo	1 año	1 año
Tipo	I.C.P.	I.C.P.

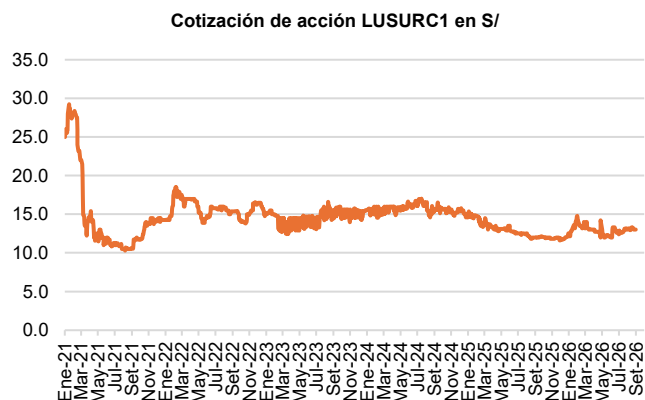
* Emisión redimida el 3 de setiembre de 2026.
I.C.P. = Instrumento de Corto Plazo

Fuente: Luz del Sur S.A.A, SMV. / Elaboración: PCR

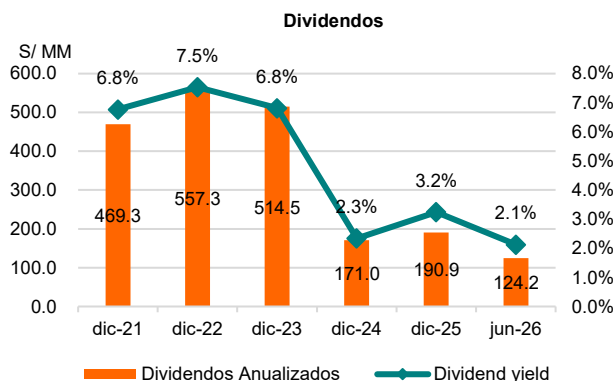
²T.C.: Los gastos financieros no incluyen el efecto de la diferencia cambiaria.

Acciones Comunes de Luz del Sur S.A.A.

El desempeño de la acción de Luz del Sur S.A.A. se encuentra vinculado a las perspectivas del sector eléctrico y de la actividad económica, dada la relación entre el consumo de energía y el crecimiento de la demanda. La Compañía mantiene un capital social representado por 486,951,371 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, con un valor nominal de S/ 0.68 por acción, sin variaciones en el número de acciones durante los últimos periodos.



Fuente: Investing / Elaboración: PCR



Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Al cierre de jun-2026, la acción registró una cotización de S/ 12.70, mostrando una recuperación de 5.0% respecto a dic-2025 (S/ 12.10) y de 1.6% frente a jun-2025 (S/ 12.50). No obstante, la cotización aún se mantiene por debajo de los niveles observados al cierre de 2024 (S/ 15.00), acumulando una reducción de 15.3% respecto a dicho periodo.

Por su parte, los dividendos anualizados ascendieron a S/ 124.2 MM, por debajo de los S/ 190.9 MM registrados a dic-2025, mientras que el dividendo por acción disminuyó de S/ 0.39 a S/ 0.27. En consecuencia, el dividend yield se redujo de 3.2% a 2.1%, reflejando una menor rentabilidad por dividendos para el accionista, pese a la recuperación observada en la cotización. Cabe señalar que la política de dividendos para 2026 permite distribuir hasta el 100% de las utilidades de libre disposición y/o acumuladas, considerando las necesidades de inversión y las condiciones financieras de la Compañía.

Anexo

LUZ DEL SUR S.A.A.							
Balance General (\$/ Miles)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
Activos							
Caja Bancos	13,640	26,136	38,710	159,155	122,025	75,137	139,655
Cuentas por Cobrar Comerciales	503,961	628,634	608,268	633,485	544,458	586,979	637,656
Otras Cuentas por Cobrar, neto	19,430	15,358	23,186	33,342	46,736	47,728	36,066
Entidades Relacionadas	7,465	4,652	3,256	49,305	14,586	6,684	50,310
Existencias	36,016	32,610	29,455	35,374	37,069	36,054	40,178
Otros activos corrientes	2,658	19,338	12,172	17,254	10,076	15,742	23,815
Activos Corrientes	583,170	726,728	715,047	927,915	774,950	768,324	927,680
Otras Cuentas por Cobrar	1,090	4,394	4,958	67,955	41,281	56,320	46,349
Inversiones en Subsidiarias	1,210,694	1,058,849	1,434,382	2,229,522	3,580,989	2,195,517	3,741,157
Propiedades de Inversión	36,906	36,589	35,564	75,536	75,536	75,536	75,536
Activo Fijo Neto	6,217,504	6,328,505	6,543,009	7,038,302	7,359,995	7,138,507	7,505,650
Otros Activos	13,905	11,903	11,917	16,813	475,352	36,638	485,422
Activo No Corriente	7,480,099	7,440,240	8,029,830	9,428,158	11,553,153	9,502,518	11,854,114
Total Activos	8,063,269	8,166,968	8,744,877	10,356,073	12,308,103	10,270,842	12,781,794
Pasivos							
Obligaciones Financieras	1,020,606	1,487,444	1,941,765	1,748,377	1,729,562	1,479,824	1,674,540
Cuentas por pagar comerciales	369,353	354,390	361,307	396,705	382,009	355,739	373,198
Otras cuentas por pagar	93,448	126,044	110,636	255,325	240,284	294,812	221,294
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	94	126	309	354	363	210	238
Provisión por beneficios a los empleados	53,869	72,718	71,790	72,996	86,812	62,522	69,710
Otras provisiones	6,495	22,513	23,101	48,252	31,473	19,793	29,069
Pasivo por impuesto a las ganancias	14,035	51,184	27,613	-	12,821	10,981	26,888
Pasivos Corrientes	1,557,900	2,114,419	2,536,521	2,522,009	2,483,324	2,223,881	2,394,937
Obligaciones Financieras	1,472,275	1,107,825	968,875	1,751,513	2,208,817	1,684,991	2,250,788
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	646,609	656,064	669,933	769,577	788,120	779,741	806,500
Otras cuentas por pagar	24,510	25,837	32,130	108,760	99,084	114,331	98,949
Cuenta por pagar a entidad relacionada	9,168	9,068	8,966	8,832	8,694	8,765	8,619
Otras provisiones	13,890	5,026	5,106	6,330	4,708	4,423	4,960
Pasivos No Corrientes	2,166,452	1,803,820	1,685,010	2,645,012	3,109,423	2,592,251	3,169,816
Total Pasivos	3,724,352	3,918,239	4,221,531	5,167,021	5,592,747	4,816,132	5,564,753
Patrimonio							
Capital	331,127	331,127	331,127	331,127	331,127	331,127	331,127
Reservas	149,660	150,264	151,819	153,092	587,831	153,092	587,831
Excedente de Revaluación voluntaria	1,980,471	1,805,626	1,837,304	1,971,176	2,445,973	1,926,972	2,590,757
Resultados Acumulados	1,877,659	1,961,712	2,203,096	2,733,657	3,350,425	3,043,519	3,707,326
Total Patrimonio	4,338,917	4,248,729	4,523,346	5,189,052	6,715,356	5,454,710	7,217,041
Estado de Resultados (\$/ Miles)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
Ingresos Totales	3,361,903	3,913,693	4,282,117	4,329,207	4,314,391	2,187,977	2,275,085
Costo de Ventas	(2,366,839)	(2,707,887)	(2,923,159)	(3,011,974)	(3,076,653)	(1,547,609)	(1,568,485)
Utilidad Bruta	995,064	1,205,806	1,358,958	1,317,233	1,237,738	640,368	706,600
Gastos Operativos netos	(151,161)	(209,980)	(175,583)	(203,199)	(187,123)	(89,585)	(84,001)
Utilidad Operativa (EBIT)	843,903	995,826	1,183,375	1,114,034	1,050,615	550,783	622,599
Gastos Financieros	(113,962)	(126,021)	(178,679)	(291,830)	(213,566)	(108,213)	(127,192)
Otros Ingresos Netos	53,570	25,236	33,391	143,873	206,392	182,243	131,544
Utilidad antes de IR	783,511	895,041	1,038,087	966,077	1,043,441	624,813	626,951
Impuesto a la Renta	(225,565)	(275,456)	(305,872)	(290,658)	(265,971)	(139,642)	(152,886)
Utilidad Neta	557,946	619,585	732,215	675,419	777,470	485,171	474,065
Flujo de Efectivo (\$/ Miles)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
Cobranzas a clientes	3,985,768	4,502,885	5,181,461	5,182,774	5,222,164	2,716,079	2,600,259
Pago a proveedores y otros	(2,762,574)	(2,912,565)	(3,279,048)	(3,240,573)	(3,548,171)	(1,823,443)	(1,784,650)
Pago de remuneraciones y benef. Sociales	(180,819)	(186,674)	(166,800)	(157,579)	(164,427)	(93,338)	(99,129)
Pago de tributos	(239,205)	(228,852)	(316,041)	(299,555)	(220,398)	(104,288)	(120,439)
Pago de Intereses y rendimientos	(107,488)	(119,568)	(150,499)	(213,610)	(180,915)	(87,256)	(126,691)
Otros	(8,801)	(230,475)	(414,343)	(385,499)	(297,995)	(190,537)	(142,796)
Efectivo neto por las actividades de operación	686,881	824,751	854,730	885,958	810,258	417,217	326,554
Pagos por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(465,942)	(347,318)	(310,439)	(382,746)	(439,420)	(161,015)	(233,757)
Desembolsos asociados a la compra de acciones (Agente Scrow)	-	-	(319,770)	(510,115)	(836,617)	-	(27,031)
Otros	31,355	530	293	(282,652)	197,396	197,257	83,435
Efectivo neto por las actividades de inversión	(434,587)	(346,788)	(629,916)	(1,175,513)	(1,078,641)	36,242	(177,353)
Emisión de Bonos Internacionales	-	-	-	-	1,357,341	-	-
Ingresos por préstamos bancarios, sobregiros	308,400	132,200	(170,370)	1,054,184	(677,632)	(254,380)	(67,200)
Ingreso por emisión de bonos corporativos - ICP	-	120,000	752,358	414,225	114,627	114,627	258,760
Pagos de dividendos	(469,340)	(557,322)	(514,533)	(171,033)	(190,887)	(190,446)	(124,176)
Otros	(111,236)	(160,345)	(279,695)	(887,376)	(372,802)	(207,278)	(198,945)
Efectivo neto por las actividades de financiamiento	(272,176)	(465,467)	(212,240)	410,000	230,647	(537,477)	(131,561)
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	(19,882)	12,496	12,574	120,445	(37,736)	(84,018)	17,640
Saldo al inicio del período	33,522	13,640	26,136	38,710	159,761	159,155	122,025
Saldo al final del período	13,640	26,136	38,710	159,155	122,025	75,137	139,655

Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR

LUZ DEL SUR S.A.A.							
Indicadores Financieros	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
Cuentas Relevantes en S/ miles							
EBITDA 12M	977,223	1,137,223	1,329,494	1,266,030	1,216,914	1,238,980	1,291,989
Gastos Financieros sin Dif. Cambiaria 12M	105,528	119,384	172,532	209,675	190,153	198,183	216,449
Deuda Financiera Total	2,492,881	2,595,269	2,910,640	3,499,890	3,938,379	3,164,815	3,925,328
Deuda Financiera de Corto Plazo	1,020,606	1,487,444	1,941,765	1,748,377	1,729,562	1,479,824	1,674,540
Deuda Financiera de Largo Plazo	1,472,275	1,107,825	968,875	1,751,513	2,208,817	1,684,991	2,250,788
Liquidez (veces)							
Liquidez General	0.37	0.34	0.28	0.37	0.31	0.35	0.39
Capital de Trabajo	(974,730)	(1,387,691)	(1,821,474)	(1,594,094)	(1,708,374)	(1,455,557)	(1,467,257)
Solvencia (veces)							
Pasivo / Patrimonio	0.86	0.92	0.93	1.00	0.83	0.88	0.77
Deuda de Largo Plazo a Patrimonio	0.34	0.26	0.21	0.34	0.33	0.31	0.31
Deuda Financiera / EBITDA (años)	2.55	2.28	2.19	2.76	3.24	2.55	3.04
Pasivos / EBITDA (años)	3.81	3.45	3.18	4.08	4.60	3.89	4.31
Pasivos / Activos Totales	0.46	0.48	0.48	0.50	0.45	0.47	0.44
Cobertura (veces)							
EBITDA / Gastos Financieros 12M (sin T.C.)	9.26	9.53	7.71	6.04	6.40	6.25	5.97
Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (sin T.C.)	0.87	0.71	0.63	0.65	0.63	0.74	0.68
Rentabilidad							
Margen Bruto	29.6%	30.8%	31.7%	30.4%	28.7%	29.8%	29.6%
Margen Operativo	25.1%	25.4%	27.6%	25.7%	24.4%	25.1%	25.5%
Margen Neto	16.6%	15.8%	17.1%	15.6%	18.0%	18.5%	17.4%
ROE	12.9%	14.6%	16.2%	13.0%	11.6%	8.9%	6.6%
ROA	6.9%	7.6%	8.4%	6.5%	6.3%	4.7%	3.7%
ROE 12M	12.9%	14.6%	16.2%	13.0%	11.6%	14.6%	10.6%
ROA 12M	6.9%	7.6%	8.4%	6.5%	6.3%	7.8%	6.0%
Indicadores Bursátiles							
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
Numero de acciones comunes	486,951,371	486,951,371	486,951,371	486,951,371	486,951,371	486,951,371	486,951,371
Dividendos Anualizados S/ miles	469,340	557,322	514,533	171,033	190,887	190,446	124,176
Dividendo por acción S/	0.96	1.14	1.06	0.35	0.39	0.39	0.27
Valor de Mercado S/	14.24	15.20	15.52	15.00	12.10	12.50	12.70
Dividend Yield	6.8%	7.5%	6.8%	2.3%	3.2%	3.1%	2.1%

Fuente: Luz del Sur S.A.A. / Elaboración: PCR